

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de ~~enero~~ *enero* de 1989.-

Visto lo solicitado por la Biblioteca Central de la Corte Suprema y en atención a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

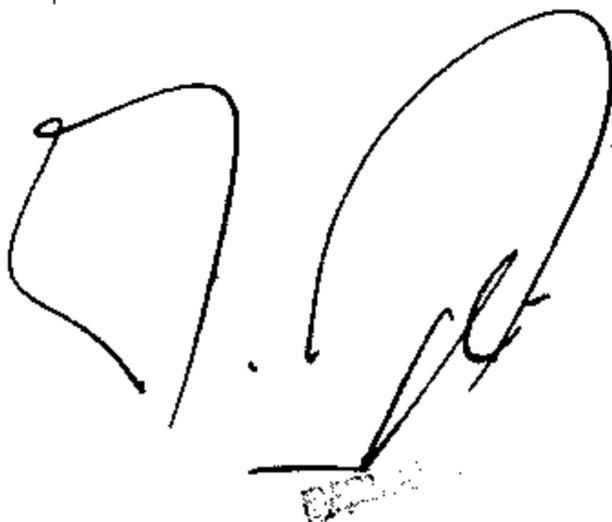
Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

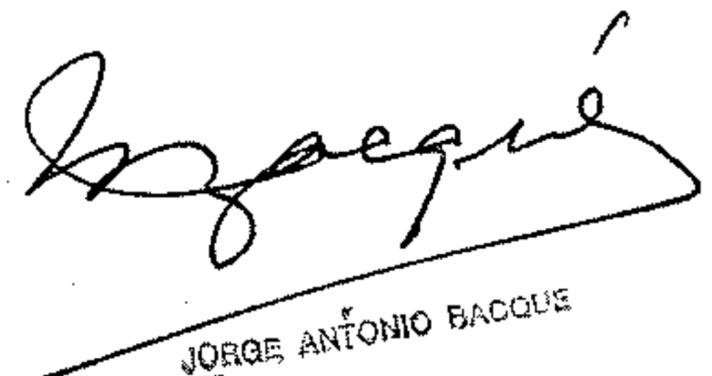
a) A prorrogar la contratación a partir del 1° de diciembre de 1989 y hasta el 31 de mayo de 1990 de 2 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en la Biblioteca Central de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para los ejercicios financieros de 1989 y 1990; en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


Jorge Antonio Bacque


JORGE ANTONIO BACQUE